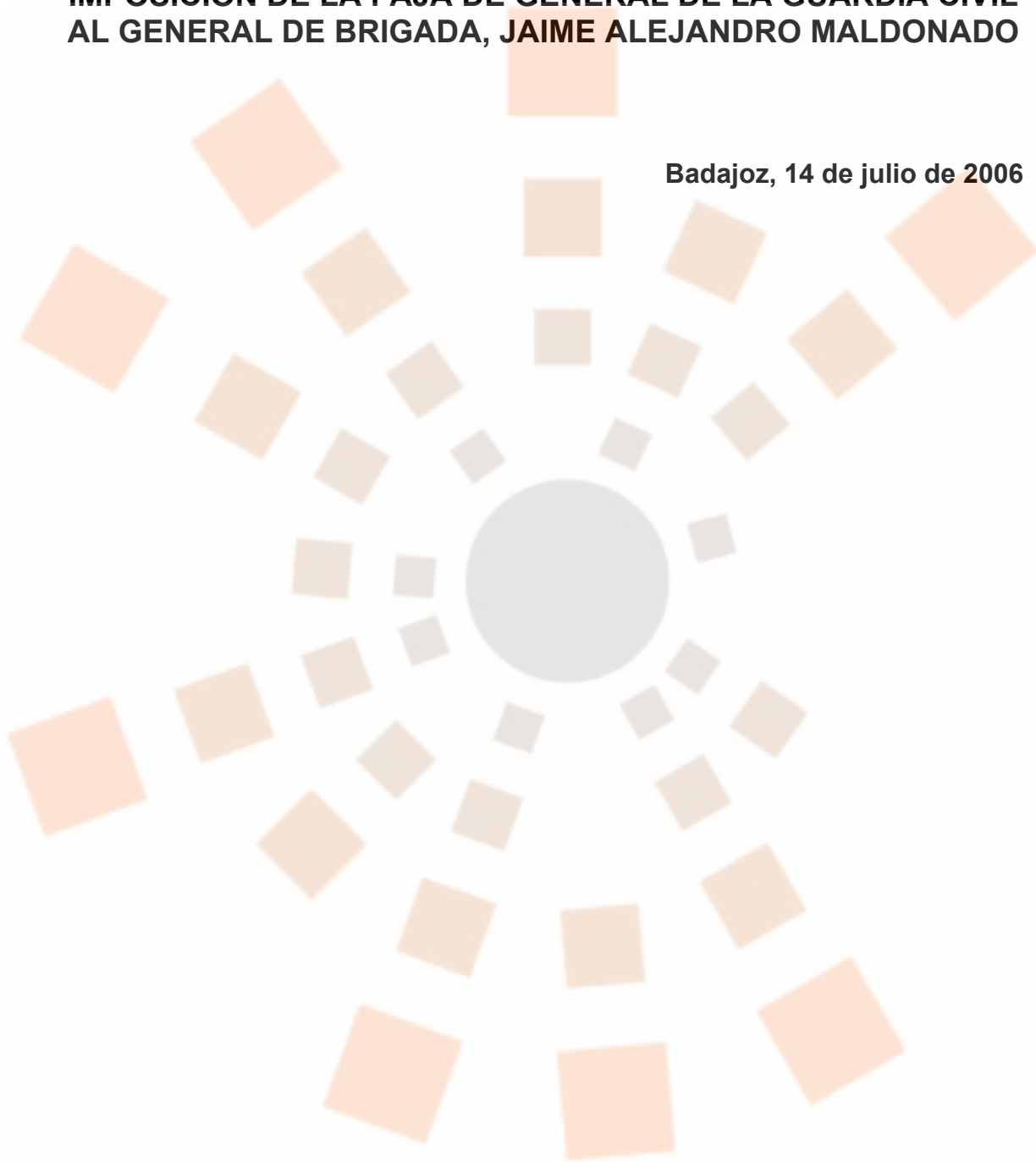


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA
IMPOSICIÓN DE LA FAJA DE GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
AL GENERAL DE BRIGADA, JAIME ALEJANDRO MALDONADO**

Badajoz, 14 de julio de 2006



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA IMPOSICIÓN DE LA FAJA DE GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL AL GENERAL DE BRIGADA, JAIME ALEJANDRO MALDONADO

Badajoz, 14 de julio de 2006

[...] No le debe nada a nadie, salvo a ustedes, a su familia y a sus subordinados que por buenos profesionales seguramente le han permitido lucir una excelente hoja de servicio que hoy le ha permitido el ascenso a General. Hoy es día de alegría para ustedes, para su familia y para el General Maldonado sin ninguna duda, pero detrás de esa alegría seguro que ha habido años de angustia, de intranquilidad, de zozobra y de sentimientos encontrados. Disfruten de este día y siéntanse orgullosos de su padre y de su marido como nosotros, los extremeños, nos sentimos orgullosos del General Jaime Alejandro Maldonado.

Nos sentimos orgullosos, entre otras cosas, porque nos da una satisfacción que no había ocurrido nunca en Extremadura. Desde aquí no se había obtenido nunca el empleo de Oficial General de la Guardia Civil. Desde aquí. Hay varios Generales de la Guardia Civil extremeños, pero desde aquí ninguno había obtenido ese empleo. Pero siempre, General, hay una primera vez y ha sido el General Alejandro Maldonado el que ha marcado el camino.

Desde aquí, al final nos viene a decir el General, desde aquí todo es posible. Simplemente hace falta valor, honor, trabajo y compromiso y usted, General, lo ha demostrado reiteradamente.

Felicidades, General, me alegra que la zona suba de rango en cuanto a su cabeza visible. Antes un coronel, usted; ahora un general, usted. Hoy que usted es General sin duda comprenderá mejor lo que le acaba de decir el Subdirector General de Programas Operativos: lo que se sufre cuando eres el último eslabón y lo que se sufre cuando también eres el último.

La Guardia Civil, con toda seguridad, seguirá ostentado su condición militar pero también es posible que el régimen disciplinario se aplique de una forma u otra en función de que ejerza sus funciones de policía o sus funciones militares.

Acuérdese, General, ahora que está en lo más alto de los guardias que están en lo más bajo. Unos y otros forman este cuerpo del que los españoles y los extremeños nos sentimos orgullosos y en la figura de usted hacemos un

homenaje a toda la Guardia Civil de España y toda la Guardia Civil de Extremadura. Felicidades y gracias por invitarme. Gracias.

